



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1145 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
27/01/2026 - A 31/01/2026

**4. Nombre contratista**  
SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
34324526

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**  
VALLE - CALI

GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

**1. Número del contrato**

1145 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

27/01/2026 A 31/01/2026

<b>19</b>	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
-----------	--	----

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.	Si	El día 27 de enero, realice articulación interinstitucional con la empresa privada: CONSORCIO DISEÑO TERRITORIAL, con propósito de responder a la solicitud de requisición de personal en el municipio de Calima – Darién (Valle del Cauca), para la vinculación laboral de la población sujeta de atención de la Agencia. El día 27 de enero, realice articulación con el coordinador de la Unidad para la atención para las Víctimas en el departamento del Valle y SENA, para lograr su inclusión en las actividades relacionadas con agendas territoriales comunitarias de reincorporación en el municipio de Palmira. El día 27 de enero, realice articulación con la empresa privada BRILLASEO SAS, para la vinculación laboral de 2 participantes mujeres que de acuerdo con la requisición de personal de la empresa debían cumplir con este requisito. Se le socializa a la población sujeta de atención de la existencia de la oferta laboral. El día 28 de enero, realice articulación con la Agencia de empleo de COMFANDI, solicitando un espacio de articulación para beneficio de la población con vinculación laboral. Durante el mes de febrero, realice el mapeo de oportunidades, para la inclusión laboral, acciones relacionadas con servicio social y apoyos para el fortalecimiento a unidades productivas.
2	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	El día 28 de enero, realicé la programación para el seguimiento para acciones propuestas en los POAI y PAI del 2026 y con ello la planeación de los encuentros presenciales con las administraciones municipales y departamentales de los departamentos del Eje Cafetero y el Valle del Cauca. El día 29 de enero, realice la revisión del balance de incidencia política y cruce de oferta para todos los programas de la Agencia, para el beneficio de la población sujeta de atención.
3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política, así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Durante el mes de enero, realice la revisión del mapeo de oferta del PRI, con el propósito de identificar cuales fueron las acciones prioritizadas mas solicitadas por los participantes, vs las acciones que están contenidas en los planes de desarrollo territorial. El día 28 de enero, realicé reunión con las profesionales de la organización WE EFFECT con quienes se tiene un convenio vigente para la inclusión laboral de la población del programa de reincorporación. El día 29 de enero, realice la socialización de la ampliación de la convocatoria de nuevos participantes que estén interesados en acceder a la estrategia del convenio 1490/25 entre WE EFFECT.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1145	-	2026	Mensual
			27/01/2026 A 31/01/2026
4	Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de enero, asistí a la jornada de formación de la escuela política, y tomé el registro de asistencia de los participantes de reincorporación que viene asistencia tanto en Cali como en el Eje Cafetero. Adicional, revise la matriz de postulación de las personas que priorizaron las acciones de la línea estratégica de reincorporación política del PRI, con el propósito de identificar y socializar con los profesionales los participantes que iniciarían sus clases virtuales en temas de veeduría ciudadana. El día 28 de enero, realicé reunión con el profesional de la UTR encargado de hacer seguimiento a la escuela de formación política, para darle continuidad a los cursos que se vienen ejecutando y los pendientes para la población en proceso de reincorporación.
5	Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios, así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.	Si	Durante el mes de enero, realice el seguimiento a los siguientes convenios: 1356/14 con el SENA para continuar con su ejecución, el cual ya cuenta con una planeación aprobada por tanto por la agencia como por el actor externo. Convenio 1490/25, WE EFFECT y la ARN, el cual se viene ejecutando con un total de 16 participantes que han manifestado en la ciudad de Cali, su interés de formarse e iniciar la ruta de empleabilidad. Se realiza reunión de empalme con las profesionales de la organización internacional, un encuentro presencial con el propósito de avanzar en la formulación de nuevas estrategias que permitan aumentar el número de personas a vincular en la ruta. Convenio 1448/24, entre Universidad de Antioquia y la ARN, a través del cual, se continuará con las formaciones de la escuela política, la cual ya cuenta con la vinculación de 29 personas del Valle del Cauca y 11 del Eje Cafetero. Se realizó el seguimiento a la liquidación del convenio 1781/2020 con la Universidad del Valle, el cual se envió la documentación al grupo de gestión contractual de la entidad.
6	Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de enero, realicé desde el eje temático de empleabilidad e inclusión laboral la identificación de la población en reincorporación que priorizo en la malla del PRI acciones relacionadas con la vinculación laboral. Desarrollé reunión virtual el día 27 de enero, con el profesional enlace de nivel central de la UTR, para recibir lineamientos relacionados con los métodos operativos y seguimiento a las acciones con actores externos ejecutadas a la fecha en el territorio.
7	Apoyar, acompañar y realizar seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación y/o otros escenarios de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	En el mes de enero, realicé el seguimiento a los planes de acción y compromisos de las últimas sesiones de reunión efectuadas en la vigencia anterior, que para el caso del GT son 2 departamentales: Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz en el Valle del Cauca y Mesa Territorial de Reincorporación departamental de Risaralda; y 1 municipal, denominada, Mesa Municipal de Reincorporación y Reconciliación étnica de Riosucio, Caldas. En el seguimiento, realicé la concertación con el profesional enlace de reincorporación del Eje Cafetero, para determinar las actividades próximas a ejecutar y las reuniones que se necesita sean concertadas con los despachos municipales y departamentales.

**1. Número del contrato**

1145 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

27/01/2026 A 31/01/2026

<b>8</b>	Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	<b>Si</b>	Durante el mes de enero, se realice la revisión de planeación que se proyecta para ejecutar con actores externos en los departamentos, con el propósito de hacer un mapeo de oportunidades de ofertas en los diferentes procesos. Adicional, se realizó la proyección del cronograma para solicitar los espacios con los actores externos que permitan ejecutar el ejercicio de corresponsabilidad. El día 30 de enero, realice concertación con la profesional de la organización Fundación WWB Colombia, conforme a seguir fortaleciendo los ejercicios de acompañamiento a los emprendedores que no lograron asistir a la formación de Yarú, y de Ofelia no esta sola.
<b>9</b>	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	<b>Si</b>	El día 28 de enero, se realiza el seguimiento a las planillas psicosociales de enero, las cuales se han generado a través del convenio con la organización WE EFFECT, para el reporte de sesiones de empleabilidad.
<b>10</b>	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	<b>Si</b>	El día 30 de enero, se realiza la entrega al área de gestión documental de 09 folios, que contienen las planillas, listado de asistencia y acta de reunión del convenio entre la universidad de Antioquia y la ARN, para dar cuenta de las sesiones ejecutadas en la Escuela Política de Reincorporación.
<b>11</b>	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	<b>Si</b>	El día 30 de enero, se da respuesta a través del SIGOB a la PQRSD EXT26-000712 y EXT26-000712. Ambos trámites se resuelven mediante oficio, en el primer caso, obedece a una solicitud de requisición de personal y en el segundo, es una notificación de parte del SENA, para la atención a la población víctima del conflicto.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ

**Nombre:** JENNIFER BETANCOURT MARIN

**Cargo:** Coordinadora

**Fecha**

31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>